Descripción del llamado:	"Adquisición de Productos Alimenticios - JEM"
Modalidad de contratación:	CD N° 31/2014
ID N°:	281.364
Expediente de la DNCP N°:	327.873
Adenda N° 1	10/10/2014

16

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, siendo el día diez y seis del mes de Octubre del Dos Mil Catorce, a las 08:30 Horas, se da inicio al presente Acto en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados el Director de la UOC Lic. Osvaldo Barua, la Lic. Rocío Fretes Sosa y por la empresa **DISTRIBUIDORA R.M.B**. el Sr. Rosalino Rojas Caballero con C.I.N° 2.482.004; dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los representantes de la Institución proceden a la apertura del sobre correspondiente a la siguiente Empresa:

DESCRIPCION	EMPRESA	PRECIO
"Adquisición de Productos alimenticios"	**DISTRIBUIDORA R.M.B**	**Gs. 9.048.500.-**

-748 9

A continuación se detallan los documentos presentados por la Empresa:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DOC.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Anexo D]*	PRESENTO
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTO
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTO
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTO
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**DOC.**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTO
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	PRESENTO
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTO

Ff/uoc

Distribuidora R.M.B.
de María Mercedes Caballero
RUC: 609639-5
Telefax: (021) 647 767

d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTO
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRESP ONDE
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO PRESENTO
III. Otros documentos.	**DOC.**
a) Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTO
b) Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)	PRESENTO
c) Registro de Establecimiento de Instituto Nacional de Alimentos y Nutrición	PRESENTO
d) Como mínimo 3 (tres) copias de facturas, contratos, órdenes de compra u otros documentos donde se consta que el oferente ha vendido y/o distribuido productos, objeto de la adquisición, a empresas o Entidades del Estado.	PRESENTO

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las 08:50 a.m Horas.-

.....
Lic. Osvaldo Barua
Director de la UOC

.....
Lic. Rocío Fretes Sosa
Funcionario - UOC

Distribuidora R.M.B.
de María Mercedes Caballero
RUC: 609639-5
Telefax: (021) 647 767